



# ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <https://www.dipgra.es/municipios/asistencia-a-municipios/asistencia/>

1

- **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES.**

2

- **NOVEDADES EN LA OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

3

- **CONVALIDACION REAL DECRETO-LEY 13/2026, QUE EXIME A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA OBLIGACION DE APROBAR UN PLAN ECONOMICO FINANCIERO EN ALGUNOS CASOS.**

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

## **1. Durante la segunda quincena del mes de junio de 2026, han sido publicadas las siguientes DISPOSICIONES EN LOS BOLETINES OFICIALES:**

- Resolución de 11 de junio de 2026, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se convocan para 2026 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para la reparación de daños en infraestructuras de titularidad pública local derivados del acaecimiento de



fenómenos naturales o de otras necesidades extraordinarias, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/115/BOJA26-115-00002-8052-01\\_00339286.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/115/BOJA26-115-00002-8052-01_00339286.pdf)

▪ Orden de 11 de junio de 2026, por la que se aprueba el Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2026.

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/115/BOJA26-115-00022-8033-01\\_00339267.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/115/BOJA26-115-00022-8033-01_00339267.pdf)

▪ Diputación de Granada. Aprobación de cuentas justificativas Convocatoria 2024 Subvenciones de Transformación Digital.

<https://bop-admin.dipgra.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Aprobacion-de-cuentas-justificativas-Convocatoria-2024-Subvenciones-de-Transformacion-Digital/>

▪ Resolución de 16 de junio de 2026, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por la que se aprueba el Plan de Control e Inspección sobre Protección de Datos en el Sector Público Andaluz 2026-2027.

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/118/BOJA26-118-00007-8247-01\\_00339480.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/118/BOJA26-118-00007-8247-01_00339480.pdf)

▪ Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio, de medidas extraordinarias para el fortalecimiento y consolidación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/06/24/pdfs/BOE-A-2026-13643.pdf>

▪ Resolución de 19 de junio de 2026, de la Secretaría General Técnica de Presidencia, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en relación con el Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas al mantenimiento de las agrupaciones locales del voluntariado de protección civil.

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/120/BOJA26-120-00002-8420-01\\_00339653.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/120/BOJA26-120-00002-8420-01_00339653.pdf)

▪ Diputación de Granada. Prórroga programa “Cuenta conmigo”.

<https://bop-admin.dipgra.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/PRORROGA-PROGRAMA-CUENTA-CONMIGO/>



▪ Resolución de 25 de junio de 2026, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se da publicidad de las actuaciones correspondientes a la inversión C21.I.01 para la construcción, ampliación y equipamiento de escuelas infantiles exclusivas de primer ciclo cuya titularidad corresponda a la Junta de Andalucía y a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, financiadas por la Unión Europea Next Generation EU, con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/122/c02/BOJA26-212202-00003-8779-01\\_00340010.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2026/122/c02/BOJA26-212202-00003-8779-01_00340010.pdf)

## 2. Novedades en la **OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES** del Ministerio de Hacienda.

- [29/06/2026][Preguntas frecuentes sobre el destino del superávit de las Entidades Locales a inversiones financieramente sostenibles, en aplicación de los Reales Decretos-leyes 13/2026, de 2 de junio, y 15/2025, de 2 de diciembre y de los Reales Decretos-leyes 6/2024, de 5 de noviembre y 5/2026, de 17 de febrero, en el contexto de los daños provocados por la DANA y otros fenómenos meteorológicos adversos.](#) Este documento sustituye al publicado el 18/06/2026.
- [26/06/2026][Entrega a cuenta participación en los tributos del Estado de junio 2026.](#)
- [24/06/2026][Junio 2026 – retención prevista en el Art. 36 de la Ley 2/2011, por incumplimiento de los municipios de la comunicación de la liquidación del presupuesto y de las Líneas Fundamentales de los presupuestos 2026](#)
- [22/06/2026][Información sobre el Periodo Medio de Pago \(PMP\) de las EE.LL. \(cesión\) correspondiente al mes de abril de 2026.](#)
- [18/06/2026][Compensaciones por pérdida de recaudación en los tributos locales 2026. Pago 4º de Cooperativas.](#)
- [18/06/2026][Preguntas frecuentes sobre el destino del superávit de las Entidades Locales a inversiones financieramente sostenibles, en aplicación de los Reales Decretos-leyes 13/2026, de 2 de junio, y 15/2025, de 2 de diciembre y de los Reales Decretos-leyes 6/2024, de 5 de noviembre y 5/2026, de 17 de febrero, en el contexto de los daños provocados por la DANA y otros fenómenos meteorológicos adversos.](#)
- [17/06/2026][Aumenta el número de municipios afectados por las medidas contempladas en el RD Ley 5/2026 por daños causados por las inundaciones y otros sucesos acaecidos en diferentes municipios de las CC.AA. de Andalucía y Extremadura.](#)



### **3. CONVALIDACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 13/2026, DE 2 DE JUNIO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS RELATIVAS A LOS RECURSOS DE LOS SISTEMAS DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL.**

Mediante Acuerdo del Congreso de los Diputados del pasado 18 de junio, ha sido convalidado el Real Decreto-Ley 13/2026, cuyo **artículo 4 suspende** de manera excepcional durante los ejercicios 2026 y 2027 **la obligación de** que los ayuntamientos aprueben un **Plan Económico-Financiero (PEF) si incurren en déficit o incumplen la regla de gasto como consecuencia directa de utilizar el remanente de tesorería para gastos generales o el exceso de financiación afectada** del año anterior.

Para acogerse a esta medida, **la corporación local debe tener un Periodo Medio de Pago (PMP) a proveedores que no supere el plazo máximo legal** de la normativa sobre morosidad.

Por su parte, **el artículo 5 flexibiliza la obligación de amortizar deuda anticipadamente** (en aplicación del art. 32 LOEPSF) de las entidades locales que cumplan ciertos requisitos.

Granada, 30 de junio de 2026

EL DIPUTADO DELEGADO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

Fdo. Eduardo Miguel Martos Hidalgo